



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00342-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

DIRECTORES DE LAS IIEE EBR DEL NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

Asunto: INVITACION AL ENCUENTRO DE LIDERES ESTUDIANTILES POR UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA "YACHAY WASI MANA MASIQ"

Referencia: Plan específico Fortaleciendo el liderazgo estudiantil prevenimos la Violencia escolar "YACHAY WASI MANA MASIQ" (Una escuela sin violencia).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual en el marco de los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que es el documento base de la Política Educativa Nacional y las 7 Políticas Educativas que promueve la DRELM y de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) se desarrollará la estrategia FORTALECIENDO EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL PREVENIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR "YACHAY WASI MANA MASIQ" (UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA) con el fin de generar espacios de diálogo y concertación para una escuela sin violencia.

En ese sentido, desde AGEBRE se ha planificado realizar el Encuentro de líderes estudiantiles POR UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA "YACHAY WASI MANA MASIQ" dirigido a estudiantes del VI al VII ciclo EBR de la UGEL 02 a desarrollarse el día martes 23 de setiembre del año en curso, en el horario de 9:00 a.m. a 13:00 pm. en la sala SUM de la IE 3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, sito en Avenida Los Jazmines N.º385, distrito de Independencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0809828

CLAVE: CF3316

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

